

1. El Beneficiario toma formal conocimiento y acepta sin reservas:
 - ✓ Que, Generación Zoe S.A. con domicilio en Crisólogo Larralde 1801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es el Fiduciario del Fideicomiso.
 - ✓ Que, el Beneficiario manifiesta conocer y aceptar irrestrictamente todas y cada una de las condiciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso.
 - ✓ Que, conforme a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, se produjo y se producirá en base a lo dispuesto contractualmente, la cesión en propiedad fiduciaria a favor del Fiduciario de los Activos Fideicomitidos, con la finalidad de su aplicación según se establece en el mismo instrumento, en favor de los Beneficiarios que adhieran al Fideicomiso a través del Presente formulario.
 - ✓ Que, el Fiduciario afectará los Fondos Líquidos siguiendo el procedimiento establecido en el Contrato de Fideicomiso y a las Políticas de administración de los activos fideicomitidos.
 - ✓ Que, el Fiduciario y sus Agentes no garantizan de ningún modo, la existencia ni integración de Fondos Líquidos Disponibles (según se describen en el Contrato de Fideicomiso), sino que se limitarán a administrar dichos Fondos Líquidos Disponibles en favor de los Beneficiarios en la forma dispuesta en el Contrato de Fideicomiso.
2. Mientras se encuentre en vigencia el Contrato de Fideicomiso y se mantengan vigentes además todos sus efectos, el Beneficiario sin perjuicio de las demás obligaciones a su cargo, se compromete a tomar y/o realizar por sí o a través de quien corresponda, todos y cada uno de los actos, obligaciones y acciones necesarios y/o convenientes para el mejor desarrollo y desenvolvimiento del Fideicomiso.
3. Las partes determinan que las sumas de dinero que serán transferidas a mi favor al momento de la liquidación del Fideicomiso por mi carácter de Beneficiario, se harán efectivas según el mecanismo propuesto en el Contrato de Fideicomiso.
4. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, constituyo domicilio especial a los efectos de cualquier notificación o acto vinculado con el Fideicomiso, en Sarmiento 300, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. Instruye irrevocablemente la apertura de una o más Cuentas bajo la modalidad que el Fiduciario disponga, para la ejecución del Contrato.
6. Entrega en este acto los fondos correspondientes al aporte realizado como Fiduciante, según recibo adicional al Presente, los cuales serán recibidos por el Fiduciario mediante la emisión del recibo establecido para tal fin.
7. Monto del aporte: El monto del aporte es el fijado en el Anexo al Formulario de Adhesión de Fiduciantes en General, junto con el resto de las condiciones particulares a las que se somete el aporte de cada Fiduciante.
8. Mecánica de repago del aporte realizado: El repago de los aportes realizados será realizado de acuerdo con las condiciones estipuladas en Anexo al presente.
9. Plazo del aporte: El aporte de cada Fiduciante estará sometido a un plazo de inmovilización definido en Anexo al Presente, plazo durante el cual los Fiduciantes en General no podrán disponer de los mismos en cumplimiento de las Políticas de Administración.
10. Retiro anticipado de fondos aportados por el Fiduciante: El Fiduciante tendrá la posibilidad de retirar su aporte a partir de los 12 (doce) meses de efectuada sufriendo una multa aplicable sobre el capital aportado, definida en Anexo al Presente.

Multa por Retiro Anticipado de los Fondos Invertidos: En caso que el Fiduciante decida retirar su Aporte, podrá efectuarlo a partir de los 12 (doce) meses contados desde la fecha de alta definida en el punto ii. Sufriendo una multa del 50% y se aplicará sobre el capital aportado en el momento que será descontado de la liquidación final.

Condiciones generales de la aportación, según las categorías disponibles:

Categoría	Capital a invertir	Rendimiento	Plazo de permanencia
Classic	USD 500 a 5.000	Participación sobre resultado de las inversiones	3 años
Premium	USD 5.001 a 10.000	Participación sobre resultado de las inversiones	3 años
Intelligent	USD 10.001 a 30.000	Participación sobre resultado de las inversiones	3 años
	USD 30.001 a 50.000	Participación sobre resultado de las inversiones	3 años
	USD 50.000 en adelante		Participación sobre resultado de las inversiones

Por lo expuesto, comunicamos a Uds. mi formal adhesión a todos los términos del Contrato de Fideicomiso, y solicito comunicar lo propio a quien resulte competente.